



REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBASE EL PROGRAMA "VIII JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2018".-

DECRETO N° 10200 /2018.-

ARICA, 13 DE JULIO DE 2018.-

EXENTO

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 165, de fecha 05 de Julio de 2018, de la Dirección de Desarrollo Rural, que solicita revisión de programa "VIII JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2018"; Ordinario N° 1084, de fecha 10 de Julio de 2018, de la Dirección de Control Municipal, que informa revisión de programa; V° B° de la Secretaría Comunal de Planificación, respecto a la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 12949 de fecha 10 de Julio de 2018, de Administración Municipal.

**CONSIDERANDO:**

- a. Que, la Ilustre Municipalidad de Arica desde la Dirección rural y a través de Delegación Municipal de Lluta en su rol de proponer y ejecutar, dentro del ámbito de su territorio y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas en lo cultural, ha programado el apoyo para la actividad cultural denominada "VIII JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2018", a través de la Dirección de Desarrollo Rural, cuya finalidad es poner en valor el patrimonio cultural que posee el Valle de Lluta, el cual está vinculado directamente con su producto típico denominado Maíz Lluteno.
- b. Que, en atención a la anterior justificación se hace necesario aprobar el programa denominado "VIII JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2018", requerido por la Dirección de Desarrollo Rural.

**DECRETO:**

- 1.- APRUEBASE el programa denominado "VIII JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2018", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	"VIII JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2018" actividad cultural que fomenta la integración de los habitantes del Valle de Lluta, con los cuales trabaja la Delegación Municipal Lluta dependiente de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural I.M.A.
1.1.- NOMBRE	: " VIII JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2018"
1.2.- EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica – Dirección de Desarrollo Rural- Delegación Municipal Lluta.
1.3.- LUGAR	: Explanada Cerro de Poconchile, km 27 del Valle de Lluta
1.4.- FECHA	: 17,18 y 19 Agosto 2018
1.5.- COBERTURA	: 70.000 personas aproximadamente
II.- FUNDAMENTOS	: La Ilustre Municipalidad de Arica desde la Dirección rural y a través de Delegación Municipal de Lluta en su rol de proponer y ejecutar, dentro del ámbito de su territorio y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas en lo cultural, ha programado el apoyo para la actividad cultural denominada "VIII JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2018" , a través de la Dirección de Desarrollo Rural, en virtud de lo dispuesto en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 en el siguiente articulado; <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> <li>Letra a) La educación y la cultura</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• En el reglamento N°15 del 13 de noviembre del 2015 que norma referente a la estructura orgánica y funciones de la Municipalidad de Arica, en su artículo 187° indicando en su letra letra f) <i>En el ámbito de la recreación y la cultura: proponer y desarrollar instancias que favorezcan el desarrollo de actividades recreativas y culturales para toda la comunidad.</i></li> </ul>

III.- DESCRIPCION

La Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural y la Delegación Lluta, han dispuesto el programa denominado "VIII JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2018", cuya finalidad es poner en valor el patrimonio cultural que posee el Valle de Lluta, el cual está vinculado directamente con su producto típico denominado Maíz Lluteño, éste producto resulta ser el eje central del desarrollo de la población presente en el Valle desde hace siglos, lo cual se puede ver expresado en las rutas caravaneras presentes en los cerros del Valle, así como también en los vesguitos de Maíz encontrados en las Colcas de Huayacan, es por ello que el Maíz Lluteño toma una relevancia histórica de importancia, ya que las prácticas culturales realizadas en torno a él conllevan a diversas expresiones culturales (gastronomía, artesanía, bailes, música), las cuales se convierten con los años en costumbres y tradiciones de los habitantes del Valle de Lluta.

La VIII Jornada de Integración para la conmemoración del Festival del Choclo se realizará los días 17, 18 y 19 de agosto del presente año en la explanada del Cerro de Poconchile, km 27 del Valle de Lluta.

Contará con 100 stands de Artesanías, Productos del Valle y Gastronomía tradicional local e innovadora, además se sumarán 5 stands para invitados especiales.

El día viernes en la noche se realizará la inauguración con la presencia de autoridades. Después del tradicional corte de cinta y paseo por los módulos, las autoridades disfrutarán de un coctel en conjunto con la comunidad.

Además de los productos ofrecidos por los locatarios, en la jornada contaremos con varias actividades para promover y difundir el patrimonio cultural del Valle de Lluta. Estas actividades serán:

- Realización de tours rurales a lugares patrimoniales del valle (Iglesia de San Gerónimo, Cementerio de Poconchile, Mirador de Linderos y Agroindustria Satva). Los tours serán gratuitos para la comunidad y se contratarán para aquello servicio de transporte de pasajeros, individualizado en seis buses con capacidad para 32 personas, los cuales se distribuirán en los dos días, asignando 3 buses por día, los horarios de los tours serán entre las 15:30 hasta las 19:30 horas y tienen una duración de media hora por punto más tiempo de traslado entre puntos. Saldrán desde la Entrada Principal dispuesta para las jornadas de los días Sábado 18 y Domingo 19 del presente año.
- Talleres culturales desde las 16:00 hasta las 20:00, los cuales serán impartidos por los mismos locatarios y gente de la comunidad, de manera voluntaria.

A lo largo de las tres jornadas se realizará un concurso para elegir a la Reina de La VIII Jornada de Integración para la conmemoración del Festival del Choclo, además del premio a Miss Simpatía. Las tres ganadoras serán galardonadas con coronas, flores y bandas, además de recibir un obsequio por parte de la Ilustre Municipalidad de Arica. También se entregarán 15 reconocimientos grabados en vidrio a los cultores, artesanos, dirigentes y agricultores emblemáticos del Valle de Lluta, quienes con su trabajo, dedicación y ahínco ha logrado proteger y salvaguardar la historia, las costumbres del legado patrimonial del Maíz Lluteño, el cual es parte fundamental de la VIII JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2018.

La jornada busca dar a conocer el patrimonio cultural proveniente del Valle de Lluta, es por ello que se espera pueda asistir gente de toda la comuna de Arica que sienta interés por conocer el legado del Maíz Lluteño y del cómo sus productores han podido mantener de generación en generación.

Para finalizar el evento y tras la entrega de reconocimientos se realizará un coctel de cierre con las autoridades, las personas galardonadas y la comunidad.

Durante las noches de las tres jornadas habrá un evento musical el cual estará a cargo de la oficina de eventos.

Para el buen desarrollo de la jornada y ajustándose a las normas vigentes del código sanitario, es necesaria la contratación por concepto de arriendo de servicio de baños químicos durante los tres días, dando cumplimiento así a lo normado por la SEREMI de Salud.

Por último, para conseguir que la comunidad del Valle de Lluta tome conocimiento de ésta jornada se realizará una intensa difusión a través de afiches, volantes, entrega de material promocional colocación de gigantografías en lugares estratégicos del valle y de la ciudad de Arica. Además, se utilizarán canales de divulgación como son la prensa escrita, radio, televisión y redes sociales, estos serán articulados de forma gratuita, gracias a las redes de colaboración.

	<p>En concordancia con la ordenanza Municipal denominada "Fomento de la Reducción y Sustitución de las Bolsas Plásticas en Arica" se ha dispuesto la entrega de bolsas ecológicas a los asistentes a la jornada.</p> <p>A su vez, para poder generar conciencia respecto del valor patrimonial y cultural que tiene el Maíz Lluteño para el Valle, se entregarán a los asistentes imanes publicitarios que contengan la imagen de la VII Jornada de Integración para la Conmemoración del Festival del Choclo Valle de Lluta 2018.</p> <p>Se deberá comprar para la jornada diferentes artículos de ferretería, los cuales serán utilizados para generar señalética de seguridad, habilitación de estanques de acumulación, redes hídricas, habilitación de paneles para fotografía, demarcación de calzos para estacionamiento, estará en el giro global concepto ferretería.</p> <p>Se deberá comprar útiles de aseo, tales como bolsas de basura, cloro, papel higiénico, toalla nova, lava loza, aerosol, desinfectantes, 10 contenedores para basura, 2 palas y 2 escobas. Estará en el giro global concepto útiles de aseo.</p> <p>Además se deberá comprar material de oficina para la ejecución de los talleres culturales, estos serán cartulinas, plumones, hilos de colores, palillos largos, cola fría, tijeras, corta cartón, lápices de colores, block de notas, globos, scotch, silicona, estará en el giro global por concepto de materiales de oficina.</p> <p>Además se incluirá el giro global de gastos menores para cualquier imprevisto que pueda suscitar en la jornada.</p> <p>La Oficina de Eventos estará a cargo de la logística de la Jornada. Además se sumarán a otras Direcciones y oficinas de la Ilustre Municipalidad de Arica.</p>
<p>III.- OBJETIVO GENERAL</p>	<p>: Generar una Jornada de Integración difundiendo el patrimonio Cultural del Valle de Lluta, tomando como eje central la producción del Maíz Lluteño, la gastronomía, los bailes, las rutas patrimoniales y las prácticas culturales realizadas en torno a la producción del Maíz Lluteño.</p>
<p>IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>	<p>Que la comunidad pueda acceder de forma gratuita a la instancia de divulgación cultural denominada VIII JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2018</p> <p>Nº de asistentes a la VIII Jornada de la Integración para la conmemoración del Festival del Choclo 2018 * 100</p> <hr/> <p>Nº de asistentes a la VII Jornada de la Integración para la conmemoración del Festival del Choclo 2017</p> <p>-Indicador: Que el 70% de los asistentes a la VII Jornada de la Integración para la conmemoración del Festival del Choclo 2017 asista a la VIII Jornada para la conmemoración del Festival del Choclo 2018 .</p> <p>-Medio de verificación: fotografías, información de carabineros</p> <p>Divulgación del patrimonio cultural presente en el valle de Lluta a quienes participen de la jornada.</p> <p>- Indicadores: Que el 70% de los inscritos a los tour rurales asista. Que el 70% de los inscritos a los talleres culturales asista.</p> <p><u>Nº personas que asiste a tour rurales</u> * 100 Nº de personas inscritas</p> <p><u>Nº personas que asiste a Talleres</u> * 100 Nº de personas inscritas</p> <p>-Medio de verificación: fotografías, lista de participantes</p>

V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<u>Recurso Humano Interno:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alcalde de Arica</li> <li>✓ Dirección de Desarrollo Rural</li> <li>✓ Delegación Municipal Lluta</li> <li>✓ DIDECO</li> <li>✓ DIMAO</li> <li>✓ DAF</li> <li>✓ Oficina de Eventos</li> <li>✓ Gabinete</li> <li>✓ Oficina de Prensa</li> <li>✓ Otras Oficinas, Direcciones de la IMA</li> </ul> <u>Recursos externos:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Carabineros de Chile</li> <li>✓ Ministerio de Transporte</li> <li>✓ Bomberos, entre otros</li> <li>✓ SEREMI de Salud</li> <li>✓ Programa Servicio País</li> <li>✓ SII</li> <li>✓ SEREMITT</li> <li>✓ SEREMI Bienes Nacionales</li> <li>✓ SEC</li> </ul>	
VI.- REQUERIMIENTOS PARA EL PROGRAMA	Valor Programa impuesto incluido \$ 35.957.000.-	
VII.- MATERIALES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Giro Global: - Gastos menores, para cualquier imprevisto. - Materiales Oficina - Útiles de aseo - Ferretería  *Obs. El detalle del gasto Giro Global se encuentra descrito en el punto III. Descripción.	457.000
	Portal Chile Compra: Servicio de Alimentación: (Catering) para 400 personas en total. Día 17 de Agosto 2018: Coctel Inauguración del Evento, abierto a la comunidad, para 200 personas.  Día 19 de Agosto 2018: Coctel Premiación Concurso "Reina del Festival del Choclo 2018", abierto a la comunidad, para 200 personas. (anexo N°2)	2.900.000
	Servicio de Impresión : - 500 Afiches en papel couché brillante, 170 grs., color 4x0, tamaño 52 x 36 cms. - 2000 Volantes en papel couché 130 grs., color 4x0, tamaño 28 - 2 lienzos de 6x3m sellado perimetral con sobrantes - 1 lienzo de 14,5X1,5m sellado perimetral con sobrantes - 2 lienzos de 5x2,5m sellado perimetral con sobrantes - 1 lienzo de 5X1,5 m sellado perimetral con sobrantes - 4 lienzos de 3,5 x0,7m - 2 lienzos de 1,6x 5,1m con ojettillos cada 1,5m - 400 Unidad Bolsas ecológicas impresas, tamaño 23x30 - 600 Unidad Promocionales equivalentes a Imanes Publicitarios de 8,5 (anexo N°2)	3.200.000
	Servicio de Transporte para personas : Este servicio de transporte será en los días 18 y 19 de Agosto 2018. - 6 buses en total, 2 buses por jornada. *Obs. El detalle del gasto Servicio de Transporte se encuentra descrito en el punto III. Descripción y en el (anexo N°2).	1.200.000
	Servicio de Producción y eventos: Para los días 17, 18 y 19 de Agosto 2018 (anexo N°2)	23.000.000
	Arriendo de baños químicos. - 66 baños químicos en total, los días 17, 18 y 19 de Agosto 2018, incluye mantención diaria. (anexo N°2)	3.900.000

	Premios:	925.000
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Corona grande</li> <li>- 2 Coronas medianas</li> <li>- 6 bouquet de flores de 10 rosas</li> <li>- 4 bandas blancas letras doradas para el primer, segundo y tercer lugar, además deberá incluir una cuarta que diga <i>Miss Simpatía</i></li> <li>- 1 set de cadena, pendientes y aretes de plata</li> <li>- 2 reloj casio dama o equivalente</li> <li>- 1 reloj versace dama o equivalente</li> </ul>	
	Reconocimiento:	375.000
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 15 Reconocimientos de vidrio grabado (anexo N°2)</li> </ul>	
	Valor Total	35.957.000

Se requieren un Giro Global por \$457.000 (Cuatrocientos sesenta y seis mil pesos) a nombre de Don Luis Cañipa Ponce, RUT N° 7.026.547-8, Funcionario de Planta 6°, la imputación corresponde a la cuenta N° 114.03.08.002018 (otros fondos a rendir Luis Cañipa Ponce) para adquirir los elementos necesarios para la ejecución del Programa.

#### VIII.- CUADRO DE IMPUTACIÓN:

Concepto	Imputación	Denominación	A. G.	Monto
Catering para personas	215.22.08.999 215.22.08.011.006	-Servicios Generales- Otros. - Servicio de producción y Desarrollo de Eventos	N° 6	\$2.900.000
Servicio de Impresión	215.22.07.002.002	Otros servicios de Impresión	N°6	\$3.200.000
Servicio de Transporte para personas	215.22.08.007.003. 004	Otras Unidades (Gto. Pasajes-otros)	N° 6	\$1.200.000
Premios	215.24.01.008.004. 004	Otras Unidades (Gasto. Premios)	N°6	\$925.000
Reconocimiento	215.22.12.003	Otros gastos no incluidos en rubros anteriores	N°6	\$375.000
Servicio de Producción y eventos	215.22.08.999 215.22.08.011.006	-Servicios Generales- Otros. - Servicio de producción y Desarrollo de Eventos	N° 6	\$23.000.000
Arriendo de baños químicos	215.22.09.004	Arriendo de mobiliarios y otros	N° 6	\$3.900.000
Gastos menores	215.22.12.002	Gastos menores	N° 6	\$47.000
Materiales de oficina	215.22.04.001.002	Otros materiales de oficina	N° 6	\$80.000
Útiles de aseo	215.22.04.007.001	Materiales de aseo	N° 6	\$100.000
Materiales de Ferretería	215.22.04.012.002	Materiales p/ otras mantenciones y reparaciones	N°6	\$230.000
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 35.957.000.</b>

El monto del Programa es de \$ 35.957.000.-

2. AUTORIZASE la entrega de un Fondo a Rendir por la suma de \$ 457.000, a nombre del funcionario Sr. Luis Cañipa Ponce, R.U.T. N° 7.026.547-8, planta, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.
3. Este gasto deberá imputar a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.002.018 "Otros Fondos a Rendir" (Luis Cañipa Ponce).
- 4.- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO CALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ  
ALCALDE DE ARICA (S)

CDR/CCG/bcm.-